



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA.
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A
LA NACIÓN MEXICANA"**

SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA



LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD

Acta de sesión extraordinaria del cabildo

En San Jerónimo Sosola, municipio de mismo nombre Distrito de ETLA Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día jueves 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal los CC. C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola; C. Victoria Pérez Cruz, Síndica Municipal; C. Hugo García Martínez, Regidor de Hacienda; C. Merced Santiago López, Regidora de Educación; C. María del Carmen Castellanos Cruz, Regidora de Salud; C. Alejandro Morales Cruz, Regidor de Obras; C. Zenaida Chávez Soza, Regidora de Ecología; C. Salvador Santiago Santiago, Regidor de Panteones y el C. Eric Hernández Rivera, Secretario Municipal, quien actúa y da fe, para con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LVI 45, 46, 68, 71, 73 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 57 de la Ley General de contabilidad gubernamental, celebran una sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente-

ORDEN DEL DIA

1. Toma de lista de asistencia
2. Declaración de Quorum legal
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria de cabildo
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, Oaxaca
6. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- 1- Toma de lista de asistencia. Estando presidida la sesión por el C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola, quien solicita a la Secretaría municipal que proceda a la toma de lista de asistencia, informando el secretario que se encuentran presente todos los integrantes del H. Cabildo Municipal.
2. Declaratoria del Quorum. Por lo que una vez pasada la lista y encontrándose en su totalidad los integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal procede a declarar que existe el Quorum en los términos de lo dispuesto por lo dispuesto en el artículo 48 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- 3- Instalación legal de la Sesión extraordinaria de Cabildo. Continuando en el uso de la palabra el C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola, procede a instalar legalmente la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 10:15 horas, manifestando que los acuerdos que se tomen serán validos para los presentes y ausentes en el beneficio del Municipio.
4. Lectura y aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, procede a leer el orden del día, sometiéndolo mediante votación económica a la aprobación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, Oaxaca. En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal presenta a los integrantes del H. Cabildo, el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, ETLA, Oaxaca. En los términos dispuestos en la Fracción XIII del artículo 68 de

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Jerónimo
Sosola,
ETLA, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA.
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD

la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, explicando a los presentes el contenido que incluye la alineación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, con un diagnóstico enfocado desde 5 ejes estratégicos: 1. San Jerónimo Sosola con Bienestar, 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente, 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz, 4. Crecimiento y Desarrollo Económico en San Jerónimo Sosola y, 5. San Jerónimo Sosola con Infraestructura y servicios públicos para el Desarrollo. Así como también, con 4 Ejes transversales: 1) Igualdad de Género, 2) Desarrollo Sostenible y cambio climático, 3) Interculturalidad y 4) Niñas, Niños y Adolescentes. Una vez aclaradas todas las dudas y analizando el contenido, se somete a votación en los términos de la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos. -----

Acuerdo uno. Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 para San Jerónimo Sosola, Oaxaca. -----

Acuerdo dos. Se autoriza al C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola, para que realice los trámites pertinentes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar, para su validación y registro. -----

6. Clausura de la Sesión extraordinaria de cabildo. El C Presidente Municipal, en uso de la palabra, manifiesta que una vez agotado el orden del día, procede a clausurar la sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 12:30 horas del mismo día de inicio y que los acuerdos tomados en los términos del acuerdo 47, primer párrafo, Fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, serán válidos en beneficio del municipio. Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, DAMOS FE-----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Sosola, Distrito de Etlá, Oaxaca, para el periodo 2023 - 2025.

C. Abel Hernández Alejandre
Presidente Municipal

C. Victoria Pérez Cruz
Síndica Municipal

C. Hugo García Martínez
Regidor de Hacienda

C. Merced Santiago López
Regidora de Educación

C. María del Carmen Castellano
Cruz
Regidora de Salud

C. Alejandro Morales Cruz
Regidor de Obras

Presidencia Municipal: Palacio municipal s/n San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca, C.P. 68207
Correo Electrónico: sanjeronomososola2325@hotmail.com
Presidente Municipal: 951 130 5044



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA.
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A
LA NACIÓN MEXICANA"**

SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA



LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA**
C. Zenaida Chávez Soza
Regidora de Ecología
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dtto. Etlá, Oax.
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE
PANTEONES**
C. Salvador Santiago Santiago
Regidor de Panteones
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dtto. Etlá, Oax.
2023 - 2025

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dtto. Etlá, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024
C. Eric Hernández Rivera
Secretario Municipal
"DOY FE"